

Diputados discutirán reforma de desaparición de órganos autónomos el próximo 13 de noviembre; extinguirán 7 dependencias

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá la reforma constitucional que plantea la extinción de siete órganos autónomos el próximo miércoles 13 de noviembre.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) avaló realizar dos sesiones ordinarias esta semana, los días 12 y 13 de este mes.



En la sesión de mañana, se emitirá la Declaratoria de Constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva y la discusión y votación del dictamen en materia de protección animal.

Así como la aprobación del dictamen por el que se ratifica del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio

Ramírez de la O, quien comparecerá por la mañana, junto con otros funcionarios de la dependencia, ante la Comisión de Hacienda.

En la sesión del miércoles, el pleno discutirá la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, como extorsión, defraudación fiscal y narcomenudeo, entre otros.

Ese mismo día, también prevén discutir y, en su caso, aprobar, el dictamen de la reforma constitucional para desaparecer siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, la Comisión Reguladora de Energía y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-discutiran-reforma-de-desaparicion-de-organos-autonomos-el-proximo-13-de-noviembre-extinguira-7-dependencias/>